



ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA **Período:** II **DOCENTE:** FREDDY SAÍZ RODRÍGUEZ
ESTUDIANTE: _____ **CURSO:** 10^o- _____

LENGUAJE-LENGUA HABLA.

Se habla de **LENGUAJE** siempre que encontramos un conjunto de signos de la misma naturaleza, cuya función primaria es permitir la comunicación entre organismos. De esta manera, escuchamos hablar del lenguaje de las abejas, del lenguaje de la música, del lenguaje de las flores, del lenguaje de los colores y hasta del “lenguaje del amor”. Pero podemos preguntarnos: ¿Qué es lo que tienen en común todos estos supuestos lenguajes? Sinceramente, no mucho.

En definitiva, parece que los criterios imprescindibles para que un conjunto de signos constituya un lenguaje - en sentido amplio y cotidiano - se reducen a dos: primero, que esos signos sean de la misma naturaleza; y segundo, que sirvan primordialmente a la comunicación de un grupo de organismos entre sí.

Sin embargo, es innegable que el término LENGUAJE se emplea con un alto grado de ambigüedad, como ya hemos podido apreciarlo.

En el caso específico del LENGUAJE VERBAL HUMANO, nos encontramos frente a una facultad biológica y psicológica exclusiva del *homo sapiens*; el sistema simbólico más poderoso de cuantos se conocen y que ha hecho posible la tradición, la historia y la cultura.¹

Este lenguaje es una dimensión esencial de lo humano, un hecho distintivo y propio de la condición humana. Y los seres humanos vivimos inmersos en signos; somos animales simbólicos capaces de convertir en signo todo lo que tocamos.

El LENGUAJE VERBAL HUMANO nos permite convertir la experiencia con lo real, con ese mundo que está fuera del sujeto, en un sistema complejo de significaciones, en una CONFIGURACIÓN SEMIÓTICA. A esta capacidad o facultad de representación mediadora de la realidad, Piaget la denominó la FUNCIÓN SIMBÓLICA. También es posible llamarla FACULTAD SEMIÓTICA.

Está claro, entonces, que es preciso situar el concepto de LENGUAJE en el contexto de la teoría de los signos, en el contexto de la SEMIOLOGÍA o de la SEMIÓTICA - dos términos equivalentes -²

¹ Entre lenguaje y cultura se da una relación de intercambio recíproco: el lenguaje es un producto cultural, pero también es condición de la cultura y contribuye a crearla.

² En los últimos años, se ha producido una cierta convergencia terminológica en favor del nombre *semiótica*, para denominar a esta área de investigación.

En un interesante trabajo, el lingüista Charles Hockett ha sugerido una lista bastante completa de características definitorias del LENGUAJE VERBAL HUMANO. De las que Hockett menciona, vamos a comentar las que nos parecen más importantes y también incluiremos dos o tres que no figuran en su lista.

El LENGUAJE VERBAL HUMANO es un sistema simbólico que posee las siguientes características:

1. Se desarrolla como un conocimiento y como una práctica.

Reconocemos dos niveles: un conocimiento del lenguaje y el ejercicio correspondiente. Estos dos niveles de lenguaje se desarrollan tanto en el plano individual como en el contexto social. El conocimiento del lenguaje habilita para su puesta en práctica, y ésta implica la existencia de ese conocimiento.

Hablar - escuchar - escribir - leer, es decir, producir y comprender mensajes lingüísticos exige de los sujetos un *conocimiento del lenguaje*.

2. Se emplean sonidos y se utiliza el canal vocal - auditivo. Como consecuencia, los mensajes lingüísticos se reciben en una dirección determinada (la dirección en la que está el emisor) y desaparecen con rapidez. Este rasgo excluye otros sistemas humanos de comunicación que podemos considerar como *no naturales*, por ejemplo: la escritura, el Morse, las señales de humo, las banderas, etc.

Es bueno recordar que la mayoría de las aproximadamente 2.500 lenguas del mundo no poseen escritura. Esta naturaleza vocal - auditiva ha permitido distinguir una propiedad adicional del lenguaje, denominada por Saussure la **linealidad del significante**: percibimos los sonidos de manera sucesiva en el tiempo.

3. Se produce en cadenas *doblemente articuladas*. Su estructura consta de dos subsistemas: el subsistema fonológico y el subsistema gramatical. Por esta razón, se denomina *dualidad* a esta característica. André Martinet la ha llamado *doble articulación*. El lenguaje verbal se articula en el nivel fonológico en unidades no significativas (fonemas) y, en el nivel gramatical, en unidades significativas (morfemas o monemas).

4. Es un sistema que posee creatividad. En primer lugar, desde el punto de vista sintáctico no hay límite para el número de distintas expresiones correctas que pueden formarse aplicando las reglas del sistema. En segundo lugar, desde punto de vista semántico es posible expresar nuevos contenidos por medio de los elementos existentes utilizando procedimientos analógicos. Y en tercer lugar, porque incluso es posible llegar a modificar las reglas del sistema por medio de una práctica desviada suficientemente prolongada. La primera forma de creatividad corresponde al sistema; las dos formas restantes corresponden más bien a su utilización.

5. Es arbitrario y convencional. Entre el sistema y la realidad se establecen una serie de relaciones convencionales o arbitrarias. Los signos del lenguaje

nacen de un consenso social tácito. Son arbitrarios y convencionales por cuanto no guardan una relación lógica con el referente y reposan en una aceptación social previa.

6. Es posible emplear el lenguaje para referirse a objetos o a aspectos de la realidad que se encuentran lejanos respecto comunicación. A este rasgo se le llama *desplazamiento*. También la danza de las abejas lo posee.

7. En el lenguaje verbal, la relación entre los signos y los usuarios se caracteriza por el hecho de que los usuarios son indistintamente emisores y receptores, y de que el emisor es siempre al mismo tiempo receptor de su propia emisión. En ciertas especies de insectos, sólo los machos emiten señales, y en otras, el emisor no puede percibir las señales que él mismo emite.

8. Cumple diversas funciones, además de la actividad comunicativa. No existe entre los lingüistas un criterio unánime en torno a si la función comunicativa del lenguaje es o no de carácter primario. Así, mientras Roman Jakobson considera que la función fundamental del lenguaje es servir de “instrumento de comunicación”, Noam Chomsky, por el contrario, piensa que “el manejo del lenguaje para la comunicación no es sino uno de sus usos”, y agrega que el lenguaje “es un del lugar y del momento de la medio destinado tanto a la creación como a la expresión del pensamiento en el sentido más amplio” (Chomsky, 1973).³

9. El lenguaje puede ser ámbito de referencia de sí mismo, esto es, puede utilizarse reflexivamente dando lugar a metalenguajes. La *reflexividad* distingue sin duda al lenguaje verbal de todos los sistemas de comunicación no humanos. Esta característica de la *reflexividad* procede de la capacidad que el lenguaje tiene de reflexionar sobre sí mismo.⁴

10. Cambia con el tiempo por influjo de las fuerzas sociales. Los hechos demuestran que las lenguas se transforman con el paso del tiempo, por la influencia de distintas fuerzas sociales, tales como las relaciones culturales y políticas.

Ahora bien, en el LENGUAJE VERBAL HUMANO, que al parecer fue primero oral y después escrito, podemos identificar tres conceptos fundamentalmente distintos: el lenguaje como *facultad*, el lenguaje como *sistema de signos* y el lenguaje como *conjunto de episodios individuales*. Es decir, LENGUAJE, LENGUA Y HABLA.

Para comprender con claridad la dicotomía LENGUA - HABLA, es necesario remitirnos a Ferdinand De Saussure.

La lengua

³ Para ampliar este tema de la relación entre pensamiento y lenguaje, véase Francisco Conesa y Jaime Nubiola, “Filosofía del lenguaje”, Barcelona, Herder, 1999, p.p. 87 - 98.

⁴ Esta capacidad corresponde a la función metalingüística del lenguaje

Saussure (1857 - 1913), a quien se le considera el creador de la lingüística moderna, fue un lingüista suizo. La publicación póstuma de su *Curso de lingüística general*, en 1916, suele tomarse como punto de partida de la lingüística, en cuanto estudio científico del lenguaje.

Saussure consagró los primeros capítulos de su *Curso* a definir cuál debía ser el objeto de estudio de la lingüística, y llegó a la conclusión de que dicho objeto de estudio debía ser la LENGUA. Veamos por qué.

“Para formular su célebre dicotomía LENGUA - HABLA, Saussure partió de la naturaleza “multiforme y heteróclita” del lenguaje, que a primera vista se revela como una realidad inclasificable, de la que no se puede obtener la unidad, ya que esta realidad es, al mismo tiempo, física, fisiológica y psíquica, individual y social. Ahora bien, este desorden resulta menos desorden si, de esta heterogeneidad, se abstrae un puro objeto social, conjunto sistemático de las convenciones necesarias a la comunicación, indiferente a la *materia* de las señales que lo componen; se trata de la LENGUA, frente a la cual el habla representa la parte puramente individual del lenguaje (fonación, realización de las reglas y combinaciones contingentes de signos)”⁵

De esta manera, para Saussure (1945:64) “el estudio del lenguaje comporta, pues, dos partes: la una, esencial, tiene como objeto la lengua, que es social en su esencia e independiente del individuo; [...] la otra, secundaria, tiene por objeto la parte individual del lenguaje, es decir, el habla, incluida la fonación, y es psicofísica”.

La LENGUA, si se quiere, es el lenguaje menos el HABLA:

| |
|---------------------------|
| LENGUA = LENGUAJE - HABLA |
|---------------------------|

Para Saussure, la LENGUA es una institución social y al mismo tiempo un sistema de valores.

La dicotomía LENGUA - HABLA es la oposición fundamental establecida por Saussure. Según su teoría, el lenguaje, que es una propiedad común a todos los seres humanos y que procede de su facultad de simbolizar, presenta esos dos componentes: la LENGUA y el HABLA.

La LENGUA es un producto social en el sentido de que el individuo la recibe pasivamente, de que es exterior al individuo; ella es un contrato colectivo al que todos los miembros de la comunidad deben someterse si quieren comunicarse. En términos saussureanos, la LENGUA es a la vez “un tesoro depositado por la práctica del habla en los sujetos que pertenecen a una misma comunidad”, “un conjunto de impresiones depositadas en cada cerebro”, “la suma de las imágenes verbales acumuladas en todos los individuos”. En síntesis: un código constituido por un sistema de signos.

“Uno de los principios esenciales de F. de Saussure, fundamental para la lingüística moderna, es la definición de la LENGUA como un sistema de

⁵ Roland Barthes, *Elementos de Semiología*, Madrid, Talleres Gráficos Montaña, 1971, p. 19

signos”.⁶ Observemos cómo esta definición es de índole taxonómica: la LENGUA es un principio de clasificación.

Si la LENGUA es un sistema de signos, un código, entonces está relacionada con los demás sistemas simbólicos y, desde este punto de vista, se convierte también en objeto de estudio de la SEMIOLOGÍA, que debe estudiar, como lo definió Saussure, “la vida de los signos en el seno de la vida social.” Así, al mismo tiempo que fundaba la lingüística, Saussure instituía una nueva ciencia a la que denominó semiología (del griego *semeíon*, signo).⁷

El habla

Frente a la lengua como producto social, el HABLA se define como “el componente individual del lenguaje”, como un “acto de voluntad y de inteligencia”; es, esencialmente, un acto individual de selección y de actualización.

En primer lugar, está constituida por “las combinaciones gracias a las cuales el sujeto hablante puede utilizar el código de la lengua para expresar su pensamiento personal” y, en segundo lugar, por “los mecanismos psicofísicos que permiten al propio sujeto exteriorizar estas combinaciones”.

Si el habla corresponde a un acto individual y no a una creación pura es por su naturaleza eminentemente combinatoria.

En el desarrollo posterior de la lingüística, se han replanteado varios aspectos de la teoría saussureana, algunos de ellos relacionados específicamente con la dicotomía LENGUA - HABLA. Los lingüistas modernos han criticado esta oposición tan tajante y la han calificado de insuficiente.

Lo que sí resulta claro es que estos dos conceptos, LENGUA - HABLA, sólo encuentran una definición completa en el proceso dialéctico que los une: no hay LENGUA sin HABLA y no hay HABLA que esté fuera de la LENGUA. Incluso, así lo consideraba el mismo Saussure (1945 : 50) : “El lenguaje tiene un lado individual y un lado social, y no se puede concebir el uno sin el otro”.

La LENGUA es a la vez el instrumento y el producto del HABLA — nos encontramos ante una verdadera dialéctica—.

Es Eugenio Coseriu quien afirma que “lengua y habla no pueden ser realidades autónomas y netamente separables, dado que, por un lado, el habla es realización de la lengua y, por otro lado, la lengua es condición del habla”.

Este lingüista propuso una distinción tripartita: el *sistema*: la lengua; la *norma*: un sistema de realizaciones obligadas, de imposiciones sociales y culturales que varía según la comunidad; y el *habla*: realización individual del sistema.

⁶ Jean Dubois y otros, “Diccionario de Lingüística”, Madrid, Alianza, 1979, p. 376.

⁷ Sin embargo, es bueno aclarar lo siguiente: el origen del término semiótica se encuentra en el *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1690) del filósofo británico John Locke.

Es decir, para resolver esa insuficiencia de la dicotomía saussureana, Coseriu propuso desdoblar el concepto de lengua en dos conceptos distintos: el sistema y la norma.

“Al pasar del habla a la norma se prescinde de todo aquello que es puramente individual, ocasional y momentáneo. Al pasar de la norma al sistema, se abandona todo cuanto es pura repetición y hábito individual, así como todo lo que sea costumbre y tradición del grupo al que el individuo pertenece.”⁸

Noam Chomsky también replanteó varios aspectos de la teoría saussureana y, en particular, reformuló los conceptos de lengua y habla tal como Saussure los definió.

Paralela a la distinción saussureana entre lengua y habla, Chomsky introdujo la distinción entre *competencia* y *actuación*.

El concepto de lengua, definido por Saussure como un “sistema de signos”, sólo coincide parcialmente con el concepto de “competencia” introducido por Chomsky. Para este lingüista, la “competencia” no es tanto la lengua como sistema pasivo de signos, como simple inventario, sino la interiorización mental que un hablante hace del sistema como un mecanismo generador de todas las posibles expresiones correctas de la lengua. Según esto, la “competencia lingüística” consiste, entonces, en el **conocimiento tácito** (o inconsciente) que cada hablante tiene de la gramática de su lengua, en una estructura cognoscitiva y creativa inherente al ser humano, que le permite, a partir de elementos finitos (fonemas, morfemas, reglas de selección y combinación), generar y producir un número infinito de oraciones.

De esta manera, Chomsky enfatizó en la creatividad de la “competencia”, creatividad que Saussure había excluido del sistema de la lengua y había relegado al dominio del habla. Por lo tanto, la “competencia” es aquello que hace posible la “actuación” o comportamiento lingüístico.

En cuanto al concepto de habla, este sí parece coincidir suficientemente con el concepto chomskiano de “actuación”, como uso real que un hablante hace de la lengua en situaciones concretas.

Finalmente, mientras para Chomsky la creatividad del lenguaje se manifiesta tanto en la “competencia” como en la “actuación”, para Saussure el aspecto creador del lenguaje radica exclusivamente en el habla.

No queremos terminar este capítulo sin advertir que la lingüística ha ido cada vez ganando más importancia y prestigio dentro de las ciencias sociales y humanas. Su panorama y sus campos de estudio son hoy en día bastante amplios. La lingüística se apoya en disciplinas propias, en disciplinas complementarias y en ciencias auxiliares.

⁸ José Hierro S. Pescador, “Principios de filosofía del lenguaje”, Madrid, Alianza, 1980, p.p. 54 - 55.

FUNCIONES DEL LENGUAJE

Recordemos que una lengua es un sistema de signos con unas características particulares. Su capacidad de simbolizar la convierte en el más perfecto y útil de todos los sistemas de comunicación empleados por el hombre. En este sentido, entonces, podemos afirmar que el papel fundamental del lenguaje en la actividad humana es **simbólico** y **comunicativo**.

Ahora bien, ¿de qué manera el empleo del lenguaje responde a esas exigencias de carácter simbólico y comunicativo? Planteado este mismo interrogante en otros términos equivale, en realidad, a preguntarnos ¿qué funciones cumple el lenguaje?⁹

Podríamos ofrecer múltiples respuestas a esta pregunta. Filósofos, filólogos y lingüistas a lo largo de la historia han querido ofrecer una respuesta satisfactoria a este interrogante.

Una de las propuestas más acogidas en nuestro siglo es la que el lingüista austriaco Karl Bühler presenta en su obra *Teoría del lenguaje* (1967). Bühler retoma el esquema de Platón en el que se dice que el lenguaje es un *organum* para “**comunicar uno a otro algo sobre las cosas**”.



De esta manera, Bühler identifica tres funciones básicas del lenguaje : **la función representativa**, relacionada precisamente con el contexto, con las cosas aludidas (*símbolos*) ; **la función expresiva**, vinculada con el emisor, cuya interioridad expresa (*síntoma*), y **la función apelativa**, vinculada con el receptor, por cuanto es una *apelación* al oyente, con el fin de dirigir su conducta (*señal*). Así pues, un enunciado lingüístico es “señal para el oyente, *síntoma* de algo en el hablante y *símbolo* del contenido objetivo que transmite”. Vamos a analizar brevemente cada una de estas funciones.

1. FUNCIÓN REPRESENTATIVA :

Denominada también función **referencial**, **cognitiva** o **informativa**. Esta función es fundamental en la comunicación lingüística y está presente en

⁹ Con el término funciones nos referimos a las diversas finalidades o usos concretos de los signos lingüísticos.

todos aquellos enunciados que dan cuenta de la realidad, de los objetos del universo.

La **función representativa** consiste en ese “decir algo sobre las cosas”, en hacer referencia por medio del lenguaje al mundo de los objetos y de sus relaciones.¹⁰ Cuando el lenguaje tiene por objeto primordial suministrar información sobre algo, estamos frente a la **función representativa** :

“Una estalactita es una concreción calcárea formada por el agua en la bóveda de las cavernas”.

“La formación integral de la persona no ha sido el propósito principal de nuestro sistema educativo.”

Esta función comprende también el ejercicio del nivel cognitivo del lenguaje. Por lo tanto, ella implica el desarrollo de *procesos cognitivos* como la observación, la comparación, la conceptualización, la clasificación, etc.

“La suma de los ángulos interiores de todo triángulo es igual a 180⁰”.

Finalmente, podemos decir que la **función representativa** se manifiesta de manera clara en los postulados científicos, en los textos de tipo técnico o didáctico y, en general, en toda comunicación lingüística de carácter expositivo o informativo.

2. FUNCIÓN EXPRESIVA :

Llamada también función **emotiva** o **sintomática**. Esta función le permite al emisor la exteriorización de sus actitudes, de sus sentimientos y estados de ánimo, así como la de sus deseos, voluntades, nivel socioeconómico y el grado de interés o de apasionamiento con que realiza determinada comunicación.¹¹ Esta función se cumple, por consiguiente, cuando el mensaje está centrado en el emisor:

“Estoy tan solo, amor, que a mi cuarto / sólo sube, peldaño tras peldaño, /la vieja escalera que tráquea.”

JUAN M. ROCA

Es bueno aclarar que la expresividad no se da aparte de lo representativo, sino que es una función del lenguaje que permite una *proyección* del sujeto de la enunciación pero con base en una representatividad. Así, en expresiones corrientes como “*esa mujer me fascina* “ o *¡ qué mañana tan hermosa !*, predomina, sin duda, la función expresiva, pero con un soporte de representación simbólica dado por la alusión a unos referentes.

¹⁰ Pero también podríamos hablar de hacer referencia a conceptos, a realidades culturales y sociales, a razonamientos, e incluso, a fantasías creadas por nuestra imaginación.

¹¹ Por eso, las interjecciones y las exclamaciones son las formas gramaticales propias de esta función.

Para concluir, observemos que la **función expresiva** o **emotiva** se manifiesta gracias a los significados afectivos o connotativos que se establecen sobre la base de los significados denotativos: cuando hablamos, expresamos nuestro estado de ánimo, nuestras actitudes o nuestra pertenencia a un grupo social, damos información sobre nosotros mismos, exteriorizamos *síntomas*, aunque no tengamos siempre plena conciencia de ello.

3. FUNCIÓN APELATIVA :

Es importante aclarar primero que Bühler entiende la apelación como la propiedad de *influir por medio de las palabras en las actitudes, pensamientos y conducta del interlocutor*.

Pues bien, estamos en presencia de la **función apelativa** o **conativa** cuando el mensaje está dirigido al oyente en forma de orden, mandato, exhortación, requerimiento o, simplemente, con el propósito de llamar su atención.

Es indudable que la forma como nos expresamos condiciona al oyente: “¿No quieres ir al cine conmigo?”, “te suplico, por favor, que no regreses”, “quédate en tu habitación”, “Señor, permítame su licencia de conducción”, y muchas otras expresiones del lenguaje cotidiano que tienen este carácter interactivo, evidencian esta función.

El vocativo¹² y el imperativo son las formas gramaticales que expresan de una manera más directa la **función apelativa**: “Alejandro, la existencia humana ha sido en toda época y momento un juego peligroso”, “Siéntate al sol”.

Otros autores incluyen también dentro de esta función la normativa (reglamentos, leyes), la interaccional (cartas, invitaciones), la instrumental (recetas, manuales), la heurística (cuestionarios, encuestas) y la dramática (obras de teatro).

EL MODELO DE ROMAN JAKOBSON

Dentro de la concepción estructuralista de la lengua como un sistema que cumple una finalidad, este lingüista de origen ruso, (1896-1982), máximo exponente del famoso *Círculo lingüístico de Praga*, propuso en su obra “*Ensayos de lingüística general*”, estudiar primero todos los factores que constituyen cualquier acto de comunicación verbal, para luego poder identificar las funciones del lenguaje.

Así, Jakobson agregó tres funciones más, y por lo tanto tres factores más, a las funciones presentadas por Bühler: **la función poética** o **estética** (relacionada

¹² Recordemos que el vocativo designa al interlocutor a quien interpelamos de manera directa: repítame su nombre, SEÑORA.

con el mensaje), **la función fática** o **de contacto** (relacionada con el contacto comunicativo) y **la función metalingüística** (relacionada con el código).

4. FUNCION POÉTICA :

Esta función determina las relaciones del mensaje consigo mismo, y se presenta cuando todos los elementos del código lingüístico se concentran en el mensaje. El mensaje recibe una construcción especial por medio de procedimientos retóricos, estilísticos, semióticos, de selección, que tienen como propósito convertirlo en un objeto estético; tal como sucede, por ejemplo, en un poema o en un texto literario:

*“Hermano de las nubes
yo soy.
Hermano de las nubes,
de las errantes nubes, de las ilusas del espacio:
vagarosos navíos
que empujan acres soplos anónimos y fríos,
que impelen recios ímpetus voltarios y sombríos.
Viajero de las noches
yo soy.
Viajero de las noches embriagadoras ; nauta
de sus golfos límites...”*

LEÓN DE GREIFF

“El amor jamás muere de muerte natural, sino que muere porque no sabemos reaprovisionar los manantiales que lo alimentan; muere a causa de la ceguera, de los errores y las traiciones. Muere de enfermedades y de heridas; muere por desgaste, por agotamiento, por oxidación, pero jamás muere de muerte natural. Todos los amantes podrían ser juzgados como asesinos de su propio amor”.

ANAÍS NIN

Sin embargo, como lo advierte Jakobson, “cualquier tentativa de reducir la esfera de la función poética a la poesía o de confinar la poesía a la función poética sería una tremenda simplificación engañosa. La función poética no es la única función del arte verbal, sino su función dominante, mientras que en todas las demás actividades verbales actúa como constitutivo subsidiario, accesorio. De ahí que, al estudiar la función poética, la lingüística no pueda limitarse al campo de la poesía”.

5. FUNCIÓN FÁTICA:

Es la función que cumple el lenguaje cuando tiene como objetivo establecer y mantener el contacto comunicativo. Siempre recurrimos, de una u otra manera, a expresiones cuya finalidad es, en términos del mismo Jakobson, “establecer, prolongar o interrumpir la comunicación, para cerciorarse de que

el canal de comunicación funciona, para llamar la atención del interlocutor o confirmar si su atención se mantiene”.

Tal es el caso de expresiones como “hola”, “aló”, “¿qué hay?”, “¿cómo te ha ido?”, “en fin”, “sí, claro”, “bueno”, “pues sí”, etc.

“– Bueno – dijo el joven.

-- Bueno – dijo ella.

-- ¡Bueno!, ya estamos – dijo él.

-- Ya estamos – dijo ella --, ¿verdad?

-- Eso creo – dijo él -- ¡Hala, ya estamos!

-- Bueno – dijo ella.

-- Bueno – dijo él --, bueno”.

DOROTHY PARKER

No importa tanto el contenido de lo que se dice como el hecho mismo de estar en contacto con el otro, de hacerle sentir nuestra propia presencia. Esta función es evidente cuando se intercambian saludos, fórmulas de cortesía, etc.

Entonces, la **función fática** o **de contacto** tiene como finalidad precisamente poner en contacto comunicativo a los interlocutores, situarlos en el diálogo para que, abierto ya el canal, puedan desarrollar el asunto concreto que deseen.

Es interesante anotar que algunos autores le atribuyen al lenguaje propiedades sustitutivas del tacto, de las caricias, etc. Es decir, el lenguaje llega a convertirse, en ocasiones, en un suave roce, en una delicada caricia, en un tierno o amoroso abrazo; cuando no, en un brutal golpe, en una airada bofetada o en un violento empujón. Esta función lo confirma.

6. FUNCIÓN METALINGÜÍSTICA :

Toda ciencia tiene un objeto de estudio bien definido y necesariamente utiliza una lengua para referirse a él. Por ejemplo, la astronomía tiene como objeto de estudio la posición, el movimiento y la constitución de los cuerpos celestes. Para referirse a ellos utiliza la lengua, lógicamente haciendo uso de términos técnicos. En este sentido, la lengua es un instrumento para la astronomía.

Pues bien, la lingüística tiene como objeto de estudio la lengua, y para referirse a ese objeto de estudio también utiliza la lengua como instrumento. Esto es posible gracias a la propiedad *reflexiva* del lenguaje : el lenguaje puede ser ámbito de referencia de sí mismo, puede utilizarse reflexivamente dando lugar a un metalenguaje.¹³

¹³ En *Lenguaje, lengua y habla*, mencionamos como novena característica del lenguaje verbal humano la *reflexividad*.

| | | |
|-------------------|----------------|-------------|
| EJEMPLO | Astronomía | Lingüística |
| INSTRUMENTO | Lengua | Lengua |
| OBJETO DE ESTUDIO | Cuerpo celeste | Lengua |

En el cuadro anterior, podemos observar cómo, en lingüística, la lengua se presenta en dos niveles: en uno como instrumento y en otro como objeto de estudio.¹⁴ Por esta razón, el lenguaje de la lingüística es en realidad un *metalenguaje*, porque reflexiona sobre la lengua utilizando como instrumento la lengua misma (un lenguaje que habla del lenguaje).

De esta manera, si ante la frase “*la magia de la fe lo crea todo*”, reflexionamos para decir, por ejemplo, que el sujeto de la frase es *la magia de la fe* y que el predicado es *lo crea todo*, entonces estamos llevando a cabo una reflexión metalingüística. También sería metalenguaje si dijéramos que la palabra *magia* está constituida por cuatro fonemas diferentes: /m/, /a/, /j/, /i/.

Cuando alguien nos pregunta por el significado de una palabra, está activando la **función metalingüística**: - *Me dijiste que tienes un amigo muy insidioso. ¿Cómo así? ¿Qué quiere decir insidioso?* Esta es, en efecto, una pregunta de tipo metalingüístico.

Con frecuencia, los hablantes se valen de la **función metalingüística** no sólo para averiguar el significado de las palabras, como lo vemos en el ejemplo, sino también para **autorregular** su propia forma de comunicarse. Es decir, los hablantes controlan, de manera permanente, su forma de hablar para ajustarla a cada situación comunicativa: no empleamos el mismo discurso si vamos a hablarle a un auditorio culto que si nos dirigimos a personas de escasa formación académica; lo mismo sucede si vamos a comunicarnos con un adulto o con un niño, con un superior o con un compañero. Todos los hablantes nos **autorregulamos** con el fin de establecer una comunicación eficaz.

La función metalingüística posibilita la **autorregulación** de nuestras propias comunicaciones porque implica una reflexión sobre la lengua y la manera como la utilizamos, y, además, porque nos permite reflexionar sobre las otras funciones.

Es bueno agregar que, adicionalmente a las necesidades de los hablantes, la **autorregulación** también se produce porque el sistema lingüístico así lo requiere, con el objeto de mantener su eficacia y su funcionalidad.

¹⁴ La lógica moderna ha establecido una distinción entre estos dos niveles de lenguaje: *el lenguaje-objeto*, que habla de objetos, y el *metalenguaje*, que habla del lenguaje mismo.

Como vemos, la **función metalingüística** no es exclusiva de lingüistas y filólogos; por el contrario, ella es de gran utilidad práctica para todos los hablantes, juega un papel importante en el lenguaje cotidiano. Esta función nos permite resolver diversos problemas lingüísticos, ampliar nuestro vocabulario, mejorar nuestra ortografía, e incluso, conseguir que nuestra forma de expresarnos o de redactar sea más variada y coherente.

Practicamos el metalenguaje sin percatarnos del carácter metalingüístico de nuestras operaciones. Todo proceso de aprendizaje de la lengua, especialmente la adquisición por parte del niño de la lengua materna, recurre ampliamente a operaciones metalingüísticas.

Para concluir: es necesario advertir que normalmente en el uso del lenguaje se activan varias funciones a la vez. “Aunque distingamos seis aspectos básicos del lenguaje, nos sería, sin embargo, difícil hallar mensajes verbales que satisficieran una única función. La diversidad no está en un monopolio por parte de alguna de estas funciones, sino en un orden jerárquico de funciones diferentes. La estructura verbal de un mensaje depende, primariamente, de la función predominante” (Jakobson, 1984).

Así, por ejemplo, en un texto informativo la función predominante es la **función representativa**; pero también encontramos la **función expresiva** (debido a que manifiesta algo sobre el nivel cultural del emisor, se presenta como síntoma de ese hablante), la **función apelativa** (en la manera de dirigirse al interlocutor, de interpelar al destinatario), y es factible que además la **función metalingüística** (si los datos conceptuales que presenta son un metalenguaje).

El siguiente cuadro presenta las seis funciones del lenguaje y los seis factores correspondientes implicados en toda comunicación verbal:¹⁵

| | | |
|---------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| | REPRESENTATIVA CONTEXTO | |
| EXPRESIVA DESTINADOR | POÉTICA MENSAJE | APELATIVA DESTINATARIO |
| | FÁTICA CONTACTO | |
| | METALINGÜÍSTICA CÓDIGO | |

¹⁵ Debemos tener muy presente que las funciones del lenguaje están estrechamente relacionadas con la práctica comunicativa.

LOS ACTOS DEL HABLA.

Los seres humanos sentimos la necesidad de comunicarnos con nuestros semejantes. Y para ello, hemos desarrollado un complejo sistema de comunicación que trasciende el esquema simple de *estímulo y respuesta*.

Ese complejo sistema de comunicación producido por el hombre no tiene, por supuesto, un carácter exclusivamente lingüístico. Es más, se ha estimado que en una conversación entre dos interlocutores sólo el 35% del mensaje se realiza en palabras, mientras que el 65% restante es comunicación no verbal.

Sin embargo, no por esto podemos dejar de reconocer que el lenguaje verbal es la forma *básica* de actividad comunicativa humana. El lenguaje articulado es el modo de comunicación más completo de cuantos dispone el hombre.

Por lo tanto, para el desarrollo de esta temática, queremos advertir, en primer lugar, que nos limitaremos a **la comunicación lingüística** y, en segundo lugar, que vamos a partir del supuesto de que la comunicación es la *función primaria* del lenguaje.

Recordemos que **la comunicación lingüística** es la actividad por medio de la cual, haciendo uso de los signos de una lengua, construimos un mensaje con la intención¹⁶ de alcanzar un objetivo o un propósito fijado de antemano.

También sería bueno que no olvidáramos que la comunicación es producto de la naturaleza social del hombre y que, como tal, se fundamenta en la *facultad semiótica (o función simbólica)*, de la que ya hemos hablado en unidades anteriores.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta la estrecha relación que guardan, es necesario hacer una distinción entre comunicación e información, ya que son conceptos que se confunden con frecuencia, tal vez porque el primero incluye al segundo.

En términos generales, la comunicación se define como una transferencia de información de un emisor a un receptor. Pero la comunicación no es sólo un proceso de transferencia de información, sino un proceso constructivo que se desarrolla en el tiempo y en el que todos los interlocutores están implicados.

En cambio, si situamos la información en el plano representativo, podemos definirla como el proceso de recolección, acumulación y registro de datos provenientes de un mundo considerado objetivo. En este sentido, este proceso incluye un *sujeto* que se informa y un *objeto* sobre el cual se informa.

Durante los años 30 y 40, se generalizó un *modelo estándar* de la comunicación. Este modelo, influenciado por la psicología conductista, concebía el proceso de la comunicación como un "canal", es decir, entendía el

¹⁶ Para comunicarnos no basta con transmitir un contenido semántico, sino que también es preciso que el interlocutor reconozca nuestra intención comunicativa.

proceso como una simple descodificación, por parte de un destinatario, del mensaje codificado enviado por un emisor. Este modelo, sin lugar a dudas, no se ajusta a la realidad de las cosas; puesto que el acto de comunicación humana no consiste simplemente en descodificar un mensaje. Un computador codifica y descodifica sin inmutarse, pero no así los seres humanos. El *modelo estándar* convertía al destinatario en una máquina pasiva y muda que se limitaba a descodificar.

Se propuso luego un modelo que tenía más en cuenta las intenciones del hablante, un modelo que destacaba la existencia de un *feed-back* o señal retorno producida por el destinatario: un *modelo interactivo*. Analógicamente podría compararse con un juego de tenis, en el que el mensaje pone de manera alternada a interactuar a los participantes. Parece que este modelo aún no acentúa de modo suficiente el papel del destinatario.

Se avanzó, entonces, hacia un *modelo dialógico, circular*, que insiste en dos situaciones: la primera, en que el destinatario no se comporta como un receptor pasivo del mensaje sino que lo *interpreta* y, la segunda, en que los interlocutores son al mismo tiempo (y no en momentos diferentes) emisor y destinatario.

Tanto en el *modelo interactivo* como en el *modelo dialógico*, la comunicación se considera un proceso **bidireccional y recíproco**. Así entendida, la comunicación trasciende la transmisión de pura información.

Por el contrario, desde el punto de vista de la acción que un *sujeto* ejerce sobre un *objeto*, la información se considera un proceso **unidireccional y particular**.

LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LOS ACTOS DE HABLA

Para comprender mejor cómo se realiza la comunicación lingüística, es indispensable identificar primero cuáles son los elementos que intervienen en ella.

En principio, podemos distinguir cuatro elementos fundamentales: **emisor, destinatario, enunciado y contexto**.

El **emisor** designa al sujeto que produce intencionalmente un enunciado lingüístico, oral o escrito, en un momento dado. Dicho de otra manera, el **emisor** es el hablante¹⁷ que con un fin específico hace uso de las palabras en un determinado momento, con el propósito de emitir un mensaje. Es importante destacar que toda comunicación humana tiene una intención o una finalidad.

El **destinatario** es la persona o las personas a las que el emisor dirige el enunciado y con las que normalmente suele intercambiar su papel en una comunicación de tipo dialogante. El destinatario no es un simple oyente, un sujeto pasivo y mudo, sino aquel elemento que actúa *interpretando* el

¹⁷ Aunque es conveniente establecer la diferencia entre emisor y hablante, nosotros vamos a emplear ambos términos para referirnos a quien tiene la función de codificar.

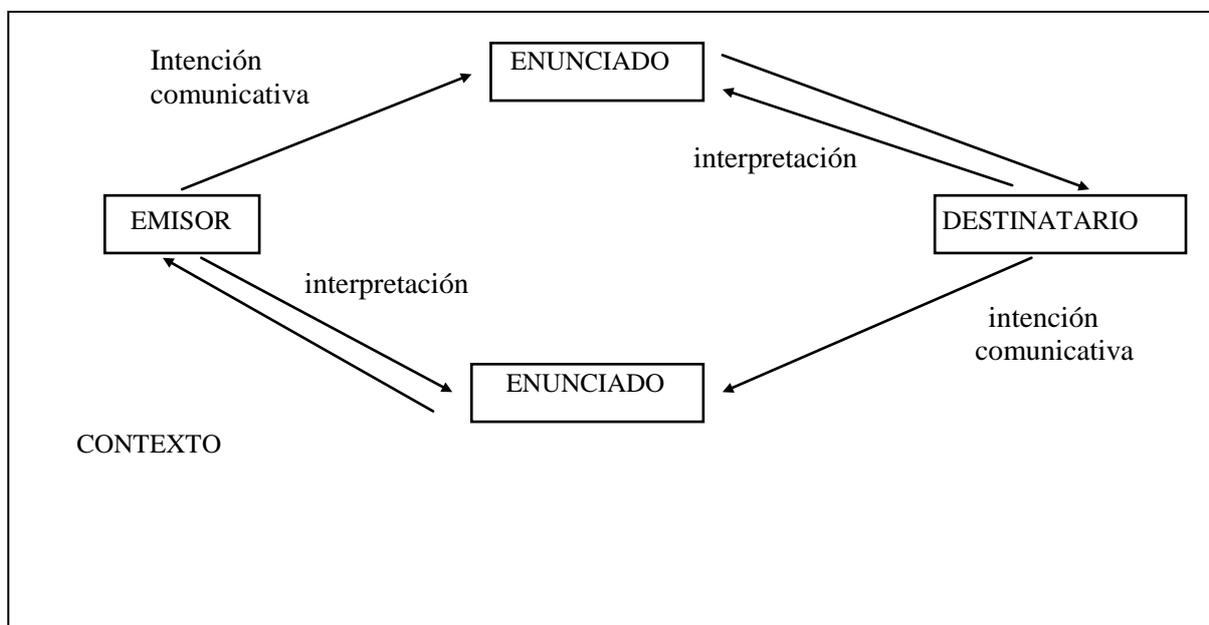
enunciado que le ha dirigido el emisor. Mediante la *interpretación*, el destinatario reconoce la intención del emisor.

El **enunciado** es la expresión lingüística que produce el emisor.

Finalmente, el **contexto** o **entorno** es el conjunto de circunstancias y conocimientos necesarios para comprender el significado y la intención de los enunciados.

Es importante insistir en que el contexto es una entidad variable, no sólo de un acto comunicativo a otro sino también en un mismo acto comunicativo, puesto que las informaciones previas se van ampliando y el conocimiento entre los interlocutores se modifica.

El siguiente cuadro puede ayudarnos a comprender la comunicación lingüística :



Ahora bien, ¿qué es un **acto de habla**?¹⁸

Un acto de habla es la unidad mínima y básica de la comunicación lingüística. Un acto de habla es la emisión de un enunciado, hecha en las condiciones apropiadas. Así pues, un acto de habla tiene carácter *dialógico*, porque es producido para un interlocutor con el fin de establecer con él una interacción verbal.

¹⁸ La teoría de los *actos de habla* fue formulada por el filósofo de Oxford J. L. Austin, en 1962, y desarrollada por el norteamericano J. Searle, en 1964, 1969 y 1975. Explica el uso lingüístico basada en la observación de que cuando producimos un enunciado se realizan simultáneamente tres actos : el acto *locutivo* —la expresión de una oración con un sentido—, el *acto ilocutivo* —la fuerza que le damos a esa expresión— y el *acto perlocutivo* —el efecto que se produce en la audiencia.

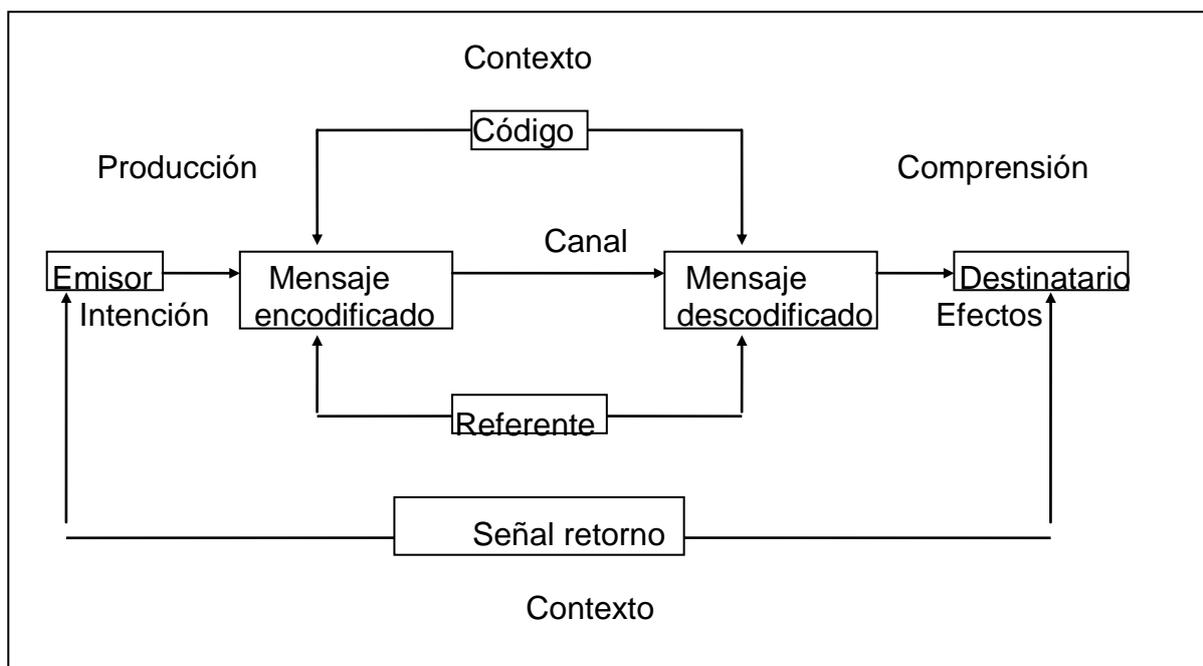
Por lo tanto, un acto de habla es *un acto comunicativo* que se realiza mediante el uso de una lengua, oral o escrita. En la práctica comunicativa real, no se produce aislado sino que se encadena con otros actos de habla en el proceso discursivo.

Con cada acto de habla, simultáneamente *decimos algo, lo decimos en un determinado sentido y producimos unos determinados efectos* (ya sea para requerir un objeto, solicitar información, controlar la atención, prometer, negar, dar una orden, ofrecer disculpas, etc.).

Lógicamente no todo *acto comunicativo* es un acto de habla, puesto que no toda comunicación humana es de carácter lingüístico.

ESQUEMA DEL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN

Con el siguiente esquema, vamos a completar el cuadro de la comunicación lingüística:



Como vemos, todos los elementos que participan en un acto de comunicación hacen parte de un proceso estructurado, de un sistema integrado, abierto y dinámico. Intervienen en este proceso los siguientes elementos:

1. Las fases de producción y de comprensión de los enunciados.
2. Los dos *actores*: el emisor y el destinatario.
3. El código: es el sistema de signos, cuyo conocimiento habilita al emisor para producir los enunciados (el mensaje).
4. El canal: es el medio a través del cual se transmiten los enunciados.
5. El mensaje encodificado: son los enunciados que han sido producidos por el emisor utilizando un código, y con una determinada intención o finalidad.

6. El mensaje descodificado: son los enunciados convertidos por el destinatario en formas comprensibles, en un contenido semánticamente significativo, dotado de una reconocida intención comunicativa.
7. El *feed-back* o señal retorno: incluye las respuestas, reacciones y efectos del destinatario ante el mensaje. Es la manifestación concreta de la actividad descodificadora o interpretativa del destinatario. Según algunos autores, no es posible sino en ciertos tipos de comunicación. Esto los ha llevado a clasificar las comunicaciones, de acuerdo con el grado de participación del destinatario, en *bilaterales* o *recíprocas* y en *unilaterales*. Para nosotros, toda comunicación, en sentido estricto y pleno, implica *reciprocidad*.
8. El referente: está constituido por los objetos, seres o fenómenos a los cuales hace alusión el mensaje, por la realidad de la cual se habla en el acto comunicativo.
9. El contexto o entorno: es el conjunto de circunstancias y conocimientos necesarios para comprender el significado y la intención de los enunciados.

CLASES DE COMUNICACIÓN

Presentamos a continuación un cuadro tomado de Niño Rojas (1998: 41-42) que ofrece una tipología de formas de comunicación humana. En este cuadro, se señala el criterio que hace viable la clasificación, los tipos de comunicación según cada criterio, una breve explicación conceptual y un ejemplo que ilustra la distinción hecha.

| Criterio | Tipo | Explicación | Ejemplos |
|--|--------------------|---|---|
| 1. Grado de participación del emisor y del destinatario. | * Recíproca | * Cambio continuo de papeles entre emisor y destinatario. | * Un diálogo, una conversación, una entrevista. |
| | * Unilateral | * No hay cambio de papeles, sólo se da un ciclo comunicativo. | * Un aviso radial, una cartelera, una valla publicitaria. |
| 2. Tipo de emisor y de destinatario. | * Interpersonal | * Interrelación de persona a persona ; el medio por excelencia es el lenguaje oral. | * Una conversación, una entrevista cara a cara. |
| | * Colectiva | * El emisor puede ser una persona o una institución y el destinatario una colectividad. | * Una comunicación televisiva, radial, prensa, cine |
| 3. Tipo de código | * Lingüística | * El medio es el lenguaje natural, apoyado por los códigos paralingüísticos. | * Comunicación oral y escrita, en todas sus formas. |
| | * Extralingüística | * Empleo de códigos distintos al lenguaje. | * Comunicación con Señales, banderas, humo etc. |

| | | | |
|-------------------------|---|--|--|
| 4. Tipo de mensaje | <ul style="list-style-type: none"> * Privada * Pública | <ul style="list-style-type: none"> * No trasciende el ámbito personal, es cerrada. * Trasciende lo personal, es abierta, se dirige a un público. | <ul style="list-style-type: none"> * Conversación, carta personal. * Pieza musical, comunicado de prensa, aviso publicitario. |
| 5. Estilo | <ul style="list-style-type: none"> * Informal * Formal | <ul style="list-style-type: none"> * Espontánea y libre, sin planeación, ni sujeción a patrones. * Se sujeta a patrones o exigencias establecidas, además de las del código. | <ul style="list-style-type: none"> * Expresiones corporales, carta familiar, conversación. * Texto expositivo, conferencia, Etiquetas, cartas comerciales. |
| 6. Radio de acción | <ul style="list-style-type: none"> * Interna * Externa | <ul style="list-style-type: none"> * No trasciende a la comunidad o institución ; relativamente cerrada. * Trasciende a la comunidad o institución : es abierta. | <ul style="list-style-type: none"> * Cartelera, órdenes, memorando. * Cuadros en Exposición, avisos generales. |
| 7. Naturaleza del canal | <ul style="list-style-type: none"> * Oral * Audio-visual * Visual | <ul style="list-style-type: none"> * De naturaleza vocal-auditiva. * Impresiona al oído y a la Vista. * Sólo impresiona la vista. | <ul style="list-style-type: none"> * Grabación, conversación, mensaje radial. * Cine, T.V., video. * Libros, signos de los sordomudos, tablero, escritos. |
| 8. Dirección | <ul style="list-style-type: none"> * Horizontal * Vertical (ascendente o descendente) | <ul style="list-style-type: none"> * Se da entre miembros de un mismo rango. * Flujo comunicativo entre personas de mayor a menor rango o viceversa. | <ul style="list-style-type: none"> * Reunión de un Sindicato, diálogos. * Leyes, decretos, solicitudes. |
| 9. Extensión del canal | <ul style="list-style-type: none"> * Directa * Indirecta | <ul style="list-style-type: none"> * Se da a través de canales simples ; implica presencialidad. * Se da a través de canales complejos, que implican cadenas de medios. | <ul style="list-style-type: none"> * Proyección en una sala, coloquio. * Periódicos, avisos. |

EL LENGUAJE Y EL SIGNIFICADO.

Por **semántica** se entiende el estudio del **significado** en el lenguaje. Y el estudio del **significado** debe dar cuenta de cuál es la relación del lenguaje con el mundo, de qué manera se articulan las palabras con la realidad. Pero esa conexión del lenguaje con el mundo no es algo tan simple, porque la articulación de las palabras con el mundo no se lleva a cabo de un modo inmediato, sino a través del **uso significativo de las palabras**. Conocemos el **significado** cuando somos capaces de **usar** correctamente las palabras.

El lenguaje nos permite conocer, pensar y hablar de la realidad natural o social que nos rodea; nos permite aprehender y transmitir la cultura generada por una sociedad. El es, ante todo, un “instrumento”¹⁹ utilizado por el hombre para interpretar esa realidad natural o social y poderla transformar en **significación**.

De esta manera, el lenguaje cumple con una función básica: la de ser un instrumento por medio del cual aprendemos a significar y a expresar lo significado. Y la **significación** es la razón de ser de cualquier proceso semiótico o lingüístico.

La **significación** es una *construcción humana* que nace del proceso signico permitido por la función simbólica del lenguaje, es decir, por esa facultad de representación mediadora de la realidad; nace como resultado de una triple relación: el hombre, las cosas y los fenómenos; el hombre y su experiencia subjetiva, y el hombre y su interacción con sus semejantes. De esta manera, la **significación** surge como representación de la realidad, como experiencia subjetiva y como medio de interacción social.

Como es una *construcción humana colectiva*, llevada a cabo por seres que están organizados en comunidades, la **significación** es, por consiguiente, *un producto social*. Interpretamos la realidad de acuerdo con nuestra cultura, y esa interpretación está condicionada por un conjunto de prácticas sociales y culturales, propias de la comunidad a la cual pertenecemos.

En ese proceso psicolingüístico (combina pensamiento y lenguaje) de interpretar la realidad y convertirla en **significación**, la lengua cumple dos funciones básicas: la primera, ayuda a estructurar el pensamiento y, la segunda, sirve de instrumento de comunicación social. Por eso, “saber una lengua es saber construir significados con ella y poder comunicarlos” (Halliday, 1982).

La **significación** de un conjunto organizado de signos (un código) depende de dos factores: primero, de una convención social o acuerdo social tácito. Un consenso que permite, por ejemplo, que “silla” signifique para todos un asiento individual con respaldo y, por lo general, con cuatro patas. Y segundo, de un propósito o de una intención de querer comunicar algo. En otras palabras:

¹⁹ Si el lenguaje está en la naturaleza misma del hombre, entonces es un hecho fundacional de la condición humana y, por lo tanto, hay que aceptar que no es simplemente un instrumento. El hombre es producto de su lenguaje. Aunque el lenguaje no es sólo un instrumento, puede funcionar “como un instrumento” de interacción, de comunicación o de intercambio.

para comunicar algo significativo no basta con expresar un contenido semántico, sino que además es preciso que el interlocutor reconozca nuestra intención comunicativa.

NIVELES DE CONSTRUCCION DE SIGNIFICADO:

La **significación** es una construcción que se realiza en tres niveles:

1. Nivel referencial :

La experiencia nos proporciona un conocimiento de la realidad. Y a partir de las percepciones sensoriales, elaboramos una representación conceptual de esa realidad, una imagen de ella. Transformamos la realidad en **significación**.²⁰

2. Nivel lógico :

A la representación que hemos elaborado de la realidad, le añadimos categorías intelectuales. Por medio de operaciones del pensamiento, les agregamos a los significados nociones de valor o contenido de verdad, nociones de clase, de número, de orden, de secuencia, de tiempo, de causa-efecto, etc.

3. Nivel socio-cultural :

Los significados contruidos en los niveles anteriores se ponen en contacto con la sociedad y con la cultura de los individuos. Se realiza entonces una **configuración semántica** que nos permite inscribir los significados en un sistema compartido de valoración y de conocimiento de la realidad. Elaboramos una interpretación **cultural** de la realidad. Según U. Eco (1985), “toda unidad semántica es una unidad cultural. En una lengua no hay nada que no haya pasado por la cultura”. La configuración semántica revela nuestra visión del mundo, y esta visión es el resultado de prácticas empíricas (experiencia), prácticas teóricas (operaciones intelectuales) y prácticas comunicativas (culturales).

SIGNIFICADO Y CONTEXTO²¹

Si miramos en el diccionario la palabra “*capital*”, encontramos que tiene varias acepciones:

Esencial, fundamental. || Relativo a la cabeza. || Bienes, fortuna que uno posee. || Conjunto de todos los instrumentos de producción. || Ciudad de un Estado en la que reside el Gobierno. || Que cuesta la vida.

²⁰ Se podría pensar, entonces, que en este nivel el significado de una expresión sea la realidad a la que la palabra se refiere. Sin embargo, esta sería una visión elemental de la referencia y correspondería a una concepción *especular* del lenguaje, esto es, el lenguaje entendido como un espejo donde la realidad se ve fielmente reflejada. Esta concepción olvidaría algo fundamental: que una imagen de la realidad no es, en modo alguno, idéntica a la realidad misma.

²¹ Para el desarrollo de este tema, se ha tenido como principal referencia el texto de Raúl Ávila, *La lengua y los hablantes*, pp. 27-39. Además, es necesario advertir que en este caso hemos limitado el desarrollo de la significación a una semántica de la palabra.

Para seleccionar una acepción determinada, necesitamos ubicar esta palabra en un **contexto**, es decir, colocarla entre otras palabras. En este sentido, **contexto** se refiere al *ámbito de la frase o de la oración en el que la palabra es utilizada*. Pero en un sentido más amplio, el **contexto** también puede ser *el marco de referencia con respecto al cual los signos adquieren un significado determinado*. Por esto, según el uso que le demos en un **contexto** específico, una palabra puede presentar múltiples variaciones en su **significado**.

CLASES DE CONTEXTO

1. EL CONTEXTO SEMÁNTICO :

En este contexto, una palabra adquiere su significado con referencia al significado de las otras palabras que la acompañan. El contexto semántico nos permite, entonces, atribuirles a las palabras una acepción determinada. Por ejemplo: si alguien nos dice que *todos sus problemas son de **orden** financiero*, comprendemos perfectamente que ese **orden** se refiere a una clase, a una categoría ; y no pensamos de ninguna manera que los problemas de esa persona sean el producto de una cierta organización o disposición. Por supuesto, fue el contexto semántico el que evitó que tuviéramos algún tipo de confusión. El nos permitió seleccionar la acepción adecuada.

2. EL CONTEXTO SITUACIONAL :

Se refiere a la situación de los hablantes en el espacio, en el tiempo y en el diálogo. Muchas palabras adquieren su significado por la ubicación que el hablante tiene en el espacio: *cerca-lejos; adelante-atrás; encima-debajo ; a la derecha - a la izquierda*. Algo semejante sucede con las expresiones de tiempo: *hoy, ayer, mañana, luego, más tarde, etc.* adquieren su significado tomando como referencia el momento que vive el hablante. Otra situación es la que se presenta con los hablantes en un diálogo: Yo es la persona que habla; Tú es el oyente, y Él no es ni el hablante ni el oyente. Una misma persona puede ser yo, tú o él según su función en el diálogo.

3. EL CONTEXTO FÍSICO:

Este tercer tipo de contexto se apoya en el mundo exterior, en el mundo físico que nos rodea. Si vemos las palabras *damas* y *caballeros* en dos puertas distintas, inmediatamente comprendemos de qué se trata. El contexto físico nos ayudó a interpretar el sentido de estas palabras. Además, el contexto físico es selectivo y económico, porque al fijar un mensaje justamente en un objeto o en un lugar, se dirige sólo a las personas que necesitan recibir esa información y lo hace sin tener que recurrir a extensas explicaciones. Este contexto no sólo se aprovecha para los signos lingüísticos, sino que en él también se apoyan otras clases de signos, como los signos que se utilizan en el código de circulación y tránsito.

4. EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL :

Es el más amplio de todos. En términos generales, podemos decir que el contexto sociocultural es *todo el cúmulo de conocimientos y de condicionamientos que el hablante tiene por el simple hecho de vivir en una comunidad*. Todos estos elementos nos ayudan a interpretar lo que escuchamos. El tipo de educación que hemos recibido, nuestra ideología, nuestra condición social, nuestras propias experiencias en la vida, se convierten en factores que inciden en la manera cómo podemos interpretar determinadas clases de signos. Los términos *comunista* y *capitalista* no van a significar lo mismo para dos individuos con una educación y una formación ideológica diferentes.

Desde luego, el contexto sociocultural amplía aún más el sentido de la palabra contexto y nos lleva a concluir que él necesariamente siempre está presente en la interpretación que hacemos de todos los tipos de signos.

DENOTACIÓN Y CONNOTACIÓN

En la lingüística moderna, la **denotación** se define por oposición a la **connotación**.

La **denotación** es el factor fundamental de la comunicación lingüística y una parte integral del funcionamiento esencial del lenguaje, puesto que nos permite referenciar un signo lingüístico, es decir, establecer un vínculo de asociación representativa entre ese signo y su referente (aquello a lo que se refiere el signo) : *casa, niño, árbol, mar, libro* son signos lingüísticos que denotan seres u objetos de la realidad natural. Por eso, **denotar** es dar nombre.

El significado **denotativo** —llamado también significado conceptual o cognoscitivo— es el significado propio, literal, estable y no subjetivo de una palabra, es un significado puramente representativo. Así, el significado **denotativo** de la palabra *noche* se establece en oposición a *día* como el intervalo de tiempo que transcurre entre la puesta del sol y el amanecer. Este tipo de significado predomina en el discurso científico y en el discurso técnico.

La **connotación**, en cambio, es un valor comunicativo que un signo adquiere por su *asociación* con matices de significación afectiva (emocional) o socio-cultural, dejando a un lado su contenido netamente conceptual o denotativo.

El significado **connotativo** *asocia* significados *subyacentes* al significado propio o literal de una palabra. Connotativamente, *noche* puede adquirir los significados adicionales de “tristeza”, “temor o miedo”, “duelo”, “bohemia”, etc. Así, pues, es evidente que “*las connotaciones*” pueden variar de acuerdo con la cultura, la época, el grupo social o las experiencias de los individuos. Si se las compara con la **denotación**, *las connotaciones* son relativamente inestables, indeterminadas, implícitas y sin límites precisos. Contrastan con el significado **denotativo** precisamente porque este significado se caracteriza por la finitud y la delimitación del contenido conceptual que expresa. Por ejemplo :

rojo denota un color preciso que corresponde a una longitud de onda específica; pero sus *connotaciones* políticas, afectivas o culturales pueden variar de una comunidad a otra, de un individuo a otro : comunista, peligro, pornografía, desenvoltura, pasión, etc., son significados que en determinados contextos se le pueden asociar.

Además, es preciso aclarar que *las connotaciones* no son exclusivas de los signos lingüísticos, sino que también son propias de otros sistemas de signos como las artes plásticas, la música, la moda, etc.

El significado **connotativo** es más común en los discursos cotidianos y en los discursos literarios.

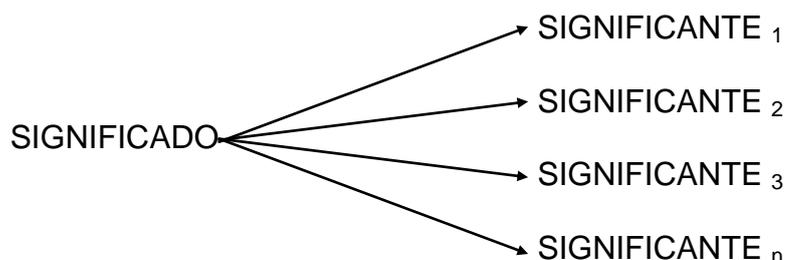
En síntesis, *“el límite entre el significado denotativo y el connotativo coincide con el límite, impreciso pero crucial, que existe entre el lenguaje y el mundo real”* (J. Jiménez, 1986:47).

OTROS FENÓMENOS SEMÁNTICOS

Adicionalmente a la denotación y a la connotación, en las relaciones entre significantes y significados se pueden presentar otros fenómenos semánticos como :

1. SINONIMIA :

Es el mecanismo lingüístico que nos permite expresar básicamente el mismo significado por medio de distintos significantes:



Nefasto - funesto - aciago - desgraciado - triste → son sinónimos

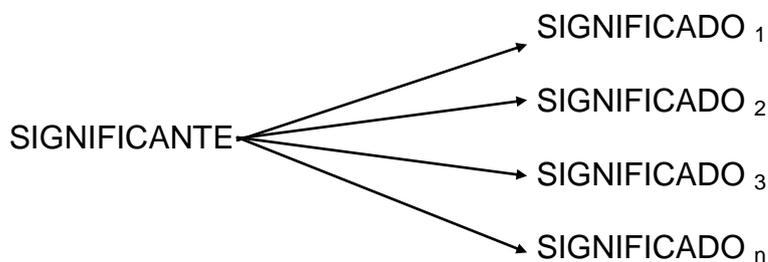
En realidad, los sinónimos son términos cuyos significados son **similares o parecidos**, no idénticos; por eso, los sinónimos son palabras **relativamente** intercambiables:

Acelerar - apresurar - activar - avivar - aligerar - precipitar - apurar

Se *acelera* principalmente el movimiento de las máquinas aumentando su velocidad; se *acelera* o aumenta la rapidez de un proceso químico o biológico mediante la intervención de ciertos factores. Sin embargo, no decimos que *aceleramos* a una persona o a un animal para que ejecuten pronto determinados actos o movimientos, sino que los *apresuramos*, *avivamos* o *apuramos*. Se *activan* o *aligeran* los negocios, actos u operaciones. *Precipitar* tiene a menudo el sentido de anticipar o apresurar con exceso la ejecución o terminación de un hecho.

2. POLISEMIA:

Es el fenómeno lingüístico que nos permite expresar varios significados por medio de un mismo significante:



Observemos los diferentes significados de la palabra *raíz* en cada una de las siguientes expresiones:

- La *raíz* de un árbol
- La *raíz* de un diente
- La *raíz* de un mal
- La *raíz* cuadrada de 25
- Cortar de *raíz* esa costumbre

En este fenómeno de la *POLISEMIA* incluimos también los casos de *HOMONIMIA* (unidades léxicas diferentes que también presentan un mismo significante).

En español, existen dos tipos de *HOMONIMIA*: la *homofonía* y la *homografía*. En el caso de la *homofonía*, la identidad del significante es fonética: *bello* - *vello*, *ciervo* - *siervo*, *echo* - *hecho*, *bota* - *vota*, *pulla* - *puya*, *as* - *has* - *haz*, etc.

En el caso de la *homografía*, la identidad del significante se presenta en su forma escrita:

- Haz* (del verbo hacer) - *haz* (manejo) - *haz* (cara o rostro)
Mata (del verbo matar) - *mata* (planta)
Lima (fruta) - *lima* (instrumento)
Carga (del verbo cargar) - *carga* (peso)
Tira (del verbo tirar) - *tira* (cinta)

3. ANTONIMIA:

Es la relación oposicional que existe entre términos o expresiones cuyos significados son contrarios o excluyentes. Esta noción de contrarios se define con relación a los términos *complementarios* (vivo - muerto, macho - hembra, hablar - callar) y con relación a los términos *recíprocos* (comprar - vender, dar - recibir, enseñar - aprender, abajo - arriba).

EL CAMBIO SEMÁNTICO

“Así, pues, cada época es por fuerza neológica con respecto a las precedentes ; ni es posible que suceda de otro modo, supuesta la naturaleza del lenguaje y la relación necesaria en que se encuentra con las costumbres y con la sociedad de que siempre es reflejo : no permaneciendo ellas jamás estacionarias, menos podrá esperarse que el otro se quede inmóvil. En consecuencia, cada época va dejando alguna contribución al caudal común de la lengua como un rastro de sus gustos e ideas ”.

Rufino José Cuervo

Todas las lenguas naturales son organismos en constante cambio, en permanente evolución.

Las comunidades lingüísticas constituidas por hablantes que se comunican por medio de “un mismo idioma” (hablantes-oyentes ideales), sólo son homogéneas desde un punto de vista teórico ; esa uniformidad procede de una idealización. Porque en la práctica, en la realidad, esas comunidades lingüísticas son heterogéneas, están constituidas por hablantes-oyentes **reales**, sujetos que participan de unas condiciones socioeconómicas y culturales específicas.

Podemos distinguir básicamente cuatro formas de variación dentro de una lengua: *individual, social, temporal y geográfica o espacial*. Y cada una de estas formas de variación se puede manifestar en los distintos niveles de la lengua: el fonético-fonológico, el morfológico, el sintáctico y, por supuesto, en el nivel **semántico**.

El problema del cambio semántico es un asunto que se plantea de manera reiterada: ¿Cuáles son las causas de los cambios semánticos? ¿Esos cambios poseen alguna regularidad?

Como factores que determinan el significado, suelen mencionarse los factores *antropológicos, los sociales y los semiológicos*.

Los factores *antropológicos* hacen referencia al conocimiento que el hombre tiene del mundo, a sus experiencias, a sus creencias, a sus valores y actitudes.

Los factores *sociales* que determinan el significado son : la estructura social, las funciones del lenguaje, el uso de la lengua y las situaciones sociales.

Y los factores *semiológicos*: la entonación, el tono de la voz, la velocidad del discurso, las pausas, el movimiento corporal, los gestos, las expresiones faciales, etc.

Pero fundamentalmente son tres los mecanismos que alteran el significado de una palabra o de una expresión: *los desplazamientos, la ampliación y la disminución*.

1. *Los desplazamientos* :

Los fenómenos de “traslación” o transferencia de significado son de gran importancia en la dinámica del uso de la lengua. Muchas veces, una palabra es usada con un significado que por alguna razón es diferente de su significado habitual o literal. Es el caso específico de la sustitución del significado literal por un significado figurado, como sucede en la **metáfora** (tanto literaria como popular o coloquial) : *bostezo de la tierra* (las cavernas), *luna de pergamino* (la pandereta), *la torre* (la cabeza), *un camello* (un trabajo), *un sardino* (un joven), *ser muy perro* (ser un hombre mujeriego), etc.

2. *La ampliación* :

Este fenómeno ha sido denominado también *extensión*, y consiste en emplear una palabra, que inicialmente tenía un significado más preciso o restringido, en un sentido más amplio. Es el caso, por ejemplo, de la palabra *armario*: inicialmente sólo designaba un lugar para guardar armas, pero actualmente es un mueble para guardar ropa, objetos personales, etc. Lo mismo ha sucedido con *cristiano* (dejen en paz a ese *cristiano*), *paquete* (un *paquete* contable), *pila* (una *pila* de golpes), *video* (me montó tremendo *video*), *carreta* (no me echés tanta *carreta*), *toalla* (arrojar la *toalla*), *ensalada* (volvió todo una *ensalada*), *El Colombiano* (para los periódicos en general: estamos recogiendo *Colombianos*), *cartel* (el *cartel* de las esmeraldas).

Como vemos, los cambios que suponen una *ampliación* o *extensión* pueden ser producto de permutaciones, analogías o sustituciones.

3. *La disminución*:

Es el mecanismo contrario a la *ampliación*. La *disminución* o *restricción* del significado de una palabra se produce cuando la atención del hablante se concentra en un significado particular dentro del alcance referencial de la palabra. Es lo que ha sucedido con palabras como *apetito* (de cualquier deseo o apetencia se restringe sólo al deseo de comer), *cantidad* (de una cifra indefinida a gran número de algo), *tipo* (sólo para referirse a una persona o individuo), *carro* (casi siempre un automóvil), *paleta* (generalmente un helado), *carrera* (estudios universitarios), *droga* (de cualquier medicamento a alucinógenos), *montañero* (para un hombre inculto o ignorante), *arquero* (guardameta de un equipo de fútbol). La utilización de una palabra con un significado “especializado” constituye, por lo tanto, un fenómeno de *disminución* o *restricción*.